

Año 2015 Actividades de Capacitacion y Formacion

SAES postulo en la 1ra. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE TRANSPORTE EL TEMA: SALUD Y CONDUCCIÓN. RIESGO ERGONÓMICO EN TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA,

con la Convocatoria de la Universidad Nacional de Cuyo con la participación Institucional de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES). Es Director Academico el Sr. Roberto Luis Tomassiello, Diseñador Industrial especializado en Productos, Especialista y Magister en Docencia Universitaria. Docente-Investigador Categoría 2(Coneau). Profesor Titular (SE)

Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo

Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)

Su Detalle descriptivo es La conducción de vehículos para transporte público de pasajeros y de cargas registra situaciones desfavorables para la calidad de vida de sus trabajadores. Enfermedad vascular cardiaca y cerebral, dislipidemias, hemorroides, hipertensión, tabaquismo, sobrepeso, sedentarismo, estrés, patologías en columna vertebral, representan efectos negativos para el personal. Los sistemas de rotación de turnos alteran el reloj biológico del trabajador y, frecuentemente, no respetan los ritmos naturales del organismo. Exposiciones a vibraciones mecánicas considerables pueden favorecer micro-politrumatismos repetitivos. Dificultades por el tránsito, elevados niveles de exigencia, llevan a mantener un estado de alerta crónica, conocido como "estrés psicofísico".

Hipótesis de trabajo

Soluciones de diseño ergonómico y condiciones laborales adecuadas podrían coadyuvar a reducir los efectos negativos en la salud psico-física del personal de conducción de los referidos vehículos.

Su Objetivo General: Generar propuestas de diseño ergonómico y condiciones laborales adecuadas (de salud, higiene y seguridad) para minimizar el riesgo ergonómico en conducción de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.

Son sus Objetivos Específicos:

1. Identificar factores que promueven riesgo ergonómico y estrés psico-físico en conductores de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.
2. Indagar antecedentes sobre el tema.
3. Jerarquizar los factores antes mencionados según su impacto en la salud del trabajador.
4. Establecer un diagnóstico situacional que permita proponer soluciones.
5. Delinear posibles respuestas en un contexto de prevención, detección precoz y atención primaria del problema.

El Proyecto fue adjudicado y el Equipo de Trabajo esta constituido por:

Mag. Roberto Luis Tomassiello, Dr. Carlos Trad Fager; Marta Ines Díaz, Mgter. Roxana Del Rosso; Dr. Roberto Rodríguez, Esp. Dis. Viviana Zani, Lic. Sergio Quinzano, D.I. Nicolás Maza; Emiliano Vidal Sálice; Emiliano González.

En 2015 SAES fue invitada a dictar el "Modulo IX: Enfermedades laborales emergentes de la actividad vitivinícola: Trabajo en bodega y en la viña" en el Posgrado "Derecho y Legislación vitivinícola", y eleboro los Programas Docentes pertinentes; organizado por la Universidad de Congreso la que aun no se concreta.

El Ateneo del Hospital Luis Lagomaggiore de Mendoza invito a SAES, en la persona de su Presidente a dictar el Curso de Historia Clinica con especial menciona a la Buena Praxis y a la Mala Praxis desde ella. Lo dicto el Dr Carlos TRAD FAGER el 30/10/2015.

SAES participo del acto de homenaje y reconocimiento de ACEP Mendoza (Tierra del Fuego 119 Barrio Bombal, Ciudad) a la Lic. Luz Casenave por su trayectoria y aporte a la cultura, a los Derechos Humanos y fundamentalmente, al Psicoanálisis de orientación Lacaniana en la Región de Cuyo. Deseamos éxito y felicitamos por lo que consideramos es de Justicia y sin duda significativo para la Psicología de nuestra Provincia. Propusimos continuar trabajando en conjunto con Ustedes esta temática. Tenemos la convicción de la convergencia de gran parte de nuestros objetivos y metas y la certeza de que coordinando esfuerzos, se podrán potenciar los resultados de las gestiones de las Organizaciones y de sus integrantes.

SAES fue invitada a participar en el 1º Encuentro Federal; Región Cuyo: El Transporte para las futuras generaciones como conferencista del Encuentro Federal Región Cuyo: “El Transporte para las futuras generaciones” que se llevo a cabo. Se participo junto a otros representantes de distintos sectores de la Región para escuchar la opinión de la institución que Ud. representa acerca del presente, pasado y futuro del Transporte a nivel nacional, regional y local en la construcción del Plan Federal Estratégico del Transporte de la República Argentina

Se realizo el Martes 24 y Miércoles 25, Febrero 2015 en Hotel Intercontinental, Mendoza en el Sexto Panel. Políticas Nacionales de Transporte. PFETRA. La visión de las universidades. Con la Moderacion del Dr. Ing. Carlos Rosito Por la Universidad Nacional de Cuyo. Participo como disertante el Dr. Carlos Trad Fager, de la SAES y por la Cátedra Abierta sobre “Diseño y Seguridad Vial”, FAD/Universidad Nacional de Cuyo. Con otros Academicos de la UNCuyo y de la Universidad Nac. De Villa Mercedes, San Luis. Se invito a nuestra institución a adherirse al Instituto Argentino del Transporte (IAT) creado Por Decreto 1004/2014 y al Consejo del Transporte

La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud ([www.saes.org.ar](http://www.saes.org.ar)), con la coordinación de la Dra. Estela CENCI, y el Auspicio y la Organización de la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización de la UNCuyo Organizaron el Seminario Abierto “El Pensamiento Crítico, las Políticas Públicas, Construcción de Ciudadanía y Derecho a la Salud”.

Diserto el Prof. Dr. Jaime Breilh. Médico, Master en Medicina Social, Dr. en Epidemiología, Director el Area Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y de su Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. Director Científico de Centro de Estudio y Asesoría en Salud (CEAS), Reconocido pionero en la creación de esta nueva rama de la Salud Pública, la Epidemiología Crítica, que la impulsa desde la década de los 70. Sus obras han circulado en tres idiomas, varias de ellas reconocidas como clásicos de la literatura científica en salud de América Latina.

La Epidemiologia Critica es una construcción innovadora del espacio de la Salud integrada con los aportes de la teoría crítica del espacio y la geografía. Articula estos avances con los de la propia epidemiología desde una perspectiva de los determinantes sociales del proceso Salud Enfermedad. Se trata de un complejo y desafiante proyecto de innovación teórica y práctica que trae para el campo de la salud las contribuciones más recientes de la nueva epistemología de

la ciencia: la construcción de una nueva ciencia, crítica y multicultural... Complementa, critica y enriquece la noción medicalista de la epidemiología empírico-analítica.

La epidemiología critica plantea y pregunta si hay espacio para la vida en un sistema social centrado en la búsqueda exclusiva de la ganancia y productividad y si en el modelo urbano actual esta vigente el derecho a la Salud.

La construcción del buen vivir y de la salud plena no puede conseguirse sin un cambio cultural basado en la conquista de una Sociedad soberana, sustentable, solidaria y biosegura.

No puede haber una política de salud emancipadora si no supera la exclusiva acumulación de capital como proceso rector, el productivismo como único medio, y la inequidad como fundamento de la distribución en la vida colectiva.

Esta cuestión vital debe servir para repensar la política de salud e integrarla como constructora de ciudadanía.

Seminario Abierto "El Pensamiento Crítico, las Políticas Públicas, Construcción de Ciudadanía y Derecho a la Salud". Las Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización de la UNCuyo. Y La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud ([www.saes.org.ar](http://www.saes.org.ar)), con la Coordinación de la Dra. Estela CENCI, en el CICUN de la UNCuyo

Temario desarrollado: 17 de abril de 2015; de 09 a 12 horas.

Apertura y presentación: Dra. Estela CENCI

Conferencia abierta Prof. Dr. Jaime Breilh: *Consideraciones desde la Epidemiología Critica*

"La determinación social de la salud: como una herramienta innovadora para la investigación, la gestión y la práctica en salud. "

Taller de Reflexion con Prof. Dr. Jaime Breilh por invitación: de 14 a 17,30hs:

Epidemiología Critica: Construcción de una política pública-social urbana, hacia una nueva forma de construir la salud

La Organización y participación fue exitosa, con mas de 100 profesionales asistentes.

La SAES entrego al Prof. Dr. Jaime Breilh un Libro de 1930 del entonces Profesor de Medicina Social Dr Maurin Navarro y lo agasajo con un almuerzo en el Restaurante OSADIA de Agrelo, Lujan de Cuyo.

Mesa Panel de Propuesta de Equipos Tecnicos en SEGURIDAD VIAL para el Gobierno de Mendoza.

El Consejo Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL de CUYO, la Catedra Abierta de DISEÑO y SEGURIDAD VIAL y la SOCIEDAD ARGENTINA DE EVALUADORES DE SALUD (SAES) en homenaje y conmemoración al DIA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL organizo el Panel de Opinión y Propuesta de los Equipos Técnicos de los Partidos Políticos en la temática de SEGURIDAD VIAL, a realizarse en el CICUN de la UNCUYO el dia Miercoles 17 de Junio 2016 a las 19 horas.

Expusieron los Responsables de los Equipos Técnicos de dos Frentes que participan en la Elección Provincial del 21/06/2015: Por Cambio Mendoza el Diputado Nestor MAJUL.

Por Frente para la Victoria el Senador Gustavo ARENAS

Coordinaron el evento por el Consejo Social de la Universidad Nacional de Cuyo el Lic.

Santiago PRON y por la SAES el Dr. Carlos TRAD FAGER

Se realizaran presentaciones de la Plataforma por parte de Cada representante de Cada frente por 20 minutos cada uno y luego Análisis, preguntas y discusión general por parte del Público y los coordinadores 20 minutos

En el mismo se propuso la Firma del El Pacto por la Seguridad Vial nace, a consecuencia de la necesidad de todos los argentinos de que el estado le garantice trabajar por su seguridad en el tránsito.

Siendo este flagelo la primer causa de muerte de ciudadanos argentinos con edad entre 1 y 45 años, el Pacto se presenta como una preocupación seria y diligente por su seguridad en el tránsito y para generar, en los actores políticos y la sociedad, un cambio de conducta a partir de la toma de conciencia del riesgo que implica el tránsito.

Representa un llamamiento a comprometer a los candidatos de todos los partidos políticos para alinear sus estrategias, plataformas y propuestas electorales con Diez Puntos Básicos en materia de Política de Seguridad Vial.

Es promovido por los integrantes del Comité Consultivo de la ANSV, órgano asesor independiente, creado por la ley 26.363, conformado por organizaciones afines a la temática, que trabajan ad honorem con el único interés de disminuir la inseguridad vial y pretende transformarse en la iniciativa de Responsabilidad corporativa más extensa de la República Argentina en Prevención vial

Está basado en la participación activa, que va desde el diálogo constructivo sobre cuestiones de importancia crítica, hasta alianzas para el desarrollo de acciones en la materia a nivel Federal.

Entendemos y pretendemos que El Pacto contribuya a generar un valor sostenible, y el entorno favorable, para una verdadera Política de estado en Seguridad Vial.

#### **PACTO POR LA SEGURIDAD VIAL EN ARGENTINA EL COMPROMISO**

Los candidatos que adhieren al Pacto se comprometen a:

Trabajar en pro de cumplir los Diez Puntos Básicos con la decisión de contribuir a articular una Política Nacional de Seguridad Vial integrada y sostenida en el tiempo.

Asumir un compromiso visible con la sociedad en la implementación, divulgación y promoción de los Diez Puntos Básicos durante la campaña electoral.

Introducir cambios en sus plataformas y propuestas electorales con vistas a incorporar el Pacto y sus Diez Puntos Básicos.

Comunicar el compromiso con el Pacto a todos los niveles del Partido Político para garantizar un amplio apoyo a los Diez Puntos Básicos en todos los niveles dirigenciales

#### **APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS**

En función de los Diez Puntos Básicos, las organizaciones del Comité Consultivo, deseamos que los actores comprometidos puedan:

##### **DEFINIR**

Definir objetivos, estrategias y políticas.

##### **IMPLEMENTAR**

Implementar estrategias y políticas.

##### **MEDIR**

Medir y supervisar los impactos y el progreso hacia los objetivos.

##### **COMUNICAR**

Comunicar los objetivos, estrategias y políticas.

#### **DIEZ PUNTOS BÁSICOS**

La Política de Seguridad Vial debe:

Asumir y difundir, de manera masiva y permanente en los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, un importante grado de compromiso del partido en la lucha contra la Inseguridad Vial realizando la magnitud del problema

Convocar sin distinción de banderías políticas a toda persona que pueda aportar conocimientos y experiencias que apunten a cumplir el objetivo principal de salvar vidas,

disminuir las lesiones y los daños provocados por siniestros viales.

Asegurar la continuidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial como autoridad de aplicación federal, asignándole presupuesto y atribuciones suficientes para llevar adelante las acciones que permitan cumplir los objetivos

Profundizar la federalización, unificando las acciones en materia de Seguridad Vial en todo el territorio, mediante una articulación pluralista y participativa con UNIFORMIDAD, CONSISTENCIA y CONSENSO.

Sustentarse en cinco ejes insustituibles como son la Educación, la Concientización, el Control preventivo, la Sanción y la Infraestructura

Legislar, normar, o reglamentar, haciendo prevalecer de manera preponderante la seguridad, el interés general y el bien común, sobre el interés particular o corporativo.

Ser ejecutada con un alto grado de explicación de las acciones por parte de la autoridad de aplicación, y con un mas alto grado aún de seguimiento y participación por parte de la Sociedad Civil.

En razón de su afectación y la participación social en los hechos, ser planificada y ejecutada, de manera conjunta y articulada, entre sector público y sector privado, desprovista de razones ideológicas o partidarias.

Generar la oportunidad de capacitación y especialización para poder exigir profesionalidad en todos los niveles de funcionarios encargados, tanto de planificar y ejecutar Políticas de Seguridad Vial como de aplicar y hacer cumplir las normas de tránsito.

Promover la reforma Legislativa necesaria para lograr obtener justicia rápida y efectiva, con funcionarios judiciales idóneos que garanticen la plena vigencia del estado de derecho en las causas de tránsito